



CIRCULAR Nº 77 /2019/AFT

- PARA: LAS 8 DELEGACIONES PROVINCIALES
- A la atención de distintos clubes pertenecientes a esta F.A.A.



PROGRAMA ATLETISMO EN LA ESCUELA 2019-2021

Málaga, a 6 de junio de 2019

Estimados/as amigos/as:

Nos complace poder haceros llegar una nueva convocatoria del programa "Atletismo en la escuela", con una normativa similar a la de los últimos años.

Sin más, recibid un cordial saludo.

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL
DE LA F.A.A.

EL COORDINADOR DEL PROGRAMA
DE TECNIFICACIÓN

Fdo.: D. Francisco E. Cardador García
-en el original-

Fdo.: D. Jose Luis Jiménez Escalera
-en el original-

PROGRAMA "ATLETISMO EN LA ESCUELA" Convocatoria Curso Escolar 2019-2020

1. Descripción del programa

Creación y/o promoción de escuelas de atletismo en centros escolares andaluces de Educación Primaria y/o E.S.O., en horario extraescolar, bajo tutela de clubes de atletismo con licencia federativa andaluza.

2. Objetivos

A corto plazo, aumentar el número de practicantes del atletismo en edades escolares.
A medio plazo, incorporar parte de esos atletas a la disciplina de los diferentes clubes andaluces.

3. Fases del proceso de solicitud de inclusión y de realización del programa

1ª Fase (Hasta el 30 de Junio): Contacto inicial

- Los clubes interesados deben enviar un correo electrónico a tecnificacion@fedatletismoandaluz.net informándonos de su interés en formar parte del programa y el nombre del centro donde tienen pensado llevarlo a cabo.
- **Con el objetivo de una mayor participación de clubes de toda Andalucía en este programa, tendrán prioridad aquellos clubes que no han formado parte de dicho programa en la última convocatoria, es decir, en los dos últimos cursos escolares.**

2ª Fase (Hasta el 31 de Julio): Complimentación Plantilla Inicial

- Todos los clubes interesados deberán complimentar la plantilla inicial que se les facilitará.
- En base a estas plantillas iniciales, y siempre en base al número de solicitudes recibidas, la F.A.A. publicará un primer **listado provisional** de clubes admitidos (junto a los centros escolares donde desarrollará el programa).

3ª Fase (Hasta el 10 de Septiembre): Presentación del proyecto

- Los clubes seleccionados en el listado provisional deberán presentar un proyecto en el que, básicamente, deben hacernos constar cómo pretenden llevar a cabo su proyecto de Escuela de atletismo: Técnicos, horario, plan de trabajo, competiciones previstas, etc. (se facilitará de nuevo una guía para la realización).
- Este proyecto deberá ir acompañado de un certificado del centro escolar, dando su visto bueno.

4ª Fase (Desde septiembre/octubre): Puesta en marcha de la Escuela de Atletismo en el propio centro

- Coincidiendo con el inicio del curso escolar y el resto de actividades extraescolares

5ª Fase: Estudio de los proyectos y Listado Definitivo

- Durante el 1er. Trimestre del Curso, el Área Técnica de la F.A.A. estudiará los procesos presentados, y antes de finalización del trimestre, presentará el listado definitivo de clubes incluidos.
- Este listado se publicará junto a las cantidades económicas asignadas.

6ª Fase: Seguimiento del programa

- La F.A.A. realizará un seguimiento del funcionamiento de la Escuela a lo largo del todo el curso final, pudiendo solicitar información sobre:
 - o Número de inscritos
 - o Porcentaje de asistencia
 - o Plan de trabajo realizado
 - o Desplazamientos a la Pista de Atletismo más cercana
 - o Asistencia a competiciones: Municipales, provinciales, "jugando al atletismo", etc.

7ª Fase (Junio 2020): Valoración Final

- Los clubes deberán presentar una memoria final sobre el programa (se podrá adjuntar un guión para su realización).

4. Presupuesto y previsión de sistema de pago

Una vez presentados los proyectos por parte de los clubes, y estudiados éstos por parte de la F.A.A., se determinará las cantidades que se otorgarán a los clubes finalmente incluidos en el programa.

Durante el **2º trimestre** del curso se solicitará a los clubes unas primeras valoraciones sobre el desarrollo del programa. Una vez recibidas, procederemos a realizar un abono en vuestra cuenta del **50 %** de la ayuda concedida.

Tras la **finalización del curso** escolar, se deberá realizar una memoria final de la escuela, y tras la recepción y revisión de estas memorias, se llevará a cabo el pago del **50 % restante**.

5. Duración del programa

Tal y como se ha establecido en las últimas convocatorias de este programa, su duración será de dos temporadas. La segunda temporada, se mantendrán en el programa aquellos clubes que mantengan funcionado su escuela.